



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2631/2017

BITÁCORA: 15/G1-0347/04/17

Toluca, México, 09 de Mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

BIENES COMUNALES DE SAN JUAN XOCONUSCO CALLE DOMICILIO CONOCIDO S/N. SAN JUAN XOCONUSCO 51050 DONATO GUERRA, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Abril de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/0040/2015 de fecha 13 de Enero de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCONUSCO, Donato Guerra, P-15-032-JUA-001/11, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 2.789 Metros cúbicos	1	7	7	16969533	16969533
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCONUSCO, Donato Guerra, P-15-032-JUA-001/11, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 13.014 Metros cúbicos	1	9	9	16969532	16969532
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCONUSCO, Donato Guerra, P-15-032-JUA-001/11, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 9.200 Metros cúbicos	1	212	212	16969531	16969531
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCONUSCO, Donato Guerra, P-15-032-JUA-001/11, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 27.601 Metros cúbicos	3	225	227	16969528	16969530
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCONUSCO, Donato Guerra, P-15-032-JUA-001/11, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 35.909 Metros cúbicos	3	307	309	16969525	16969527
BIENES COMUNALES SAN JUAN XOCONUSCO, Donato Guerra, P-15-032-JUA-001/11, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 305.227 Metros cúbicos	25	933	957	16969500	16969524

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2631/2017

BITÁCORA: 15/G1-0347/04/17

Toluca, México, 09 de Mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

